



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 445 - 24

Salta, 05 AGO 2024
Expediente N° 12.074/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "**Epidemiología Básica y Aplicada**" de la Carrera de Medicina, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución-CD-N° 320/24, se establece el período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría.

Que mediante Resolución CS N° 152/21, se aprueban DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a Pandemia CVOID -19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir acto administrativo de Aceptación de Aspirante al Concurso, de acuerdo con el artículo N° 22 del Reglamento de Concurso Docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como Aspirantes al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Epidemiología Básica y Aplicada" de la Carrera de Medicina, de esta Facultad a:

1. Tejerina, Melisa Silvana

D.N.I N° 31.137.140



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

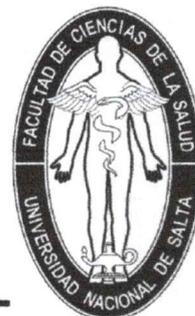
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 445-24

Salta, 05 AGO 2024
Expediente N° 12.074/24

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| 2. Cortez, Rosa Marcela | D.N.I 23.206.813 |
| 3. Plaza Díaz, María de la Cruz | D.N.I 25.498.062 |
| 4. Dabalo, Noemí Elizabeth | D.N.I 17.792.313 |
| 5. Barrera Dip, Claudio Alejandro | D.N.I 27.059.085 |
| 6. Oyes López Ontiveros, Julio César | D.N.I 36.047.862 |

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: los postulantes aceptados, Miembros del Jurado y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa